

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(Pesos)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1. Efectivo y equivalentes**

Se refleja en el Estado de Situación Financiera un saldo de \$20,896,764.00 al 30 de septiembre de 2017 y de \$15,410,312.00 en 2018, el cual se integra de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
FONDO REVOLVENTE DE CAJA	0	6,000
BANORTE (3241)	0	733,517
HSBC (9099)	639,418	196,759
SANTANDER (5807)	1,361,332	512,616
BANORTE (2936)	1,386,366	201,165
BANORTE (0545) SUBSIDIO ESTATAL	0	305,432
SANTANDER (5322-5) BECALOS CICLO 2012-2013	0	44,464
SANTANDER BECALOS BOTE0 2012 (CTA 5321-1)	0	10,426
SANTANDER 65-504430299-1	0	13,749
BANORTE 0263736292	164,486	802,250
BANORTE 0267681756	0	53
BANORTE 0242798549	117,370	26,445
BANORTE 0263736265	3,117	3,117
BANORTE 0263736274 ESTATAL	35,610	4,183,978

BANORTE 0263736313 FEDERAL 2016	174	174
BANORTE 0421517228	1,902,473	830,024
BANORTE 0484655675 FEDERAL 2017	1,255	5,026,596
BANORTE 0469897735 FEDERAL 2018	219,339	0
BANORTE 0469897780 ESTATAL 2018	9,578,456	0
BANORTE 1020152908 VIATICOS	917	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	8,000,000

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, refleja un saldo en su estado de situación financiera, en la cuenta Derechos a recibir efectivos y equivalentes es de \$5,204,139 y \$5,554,200 al 30 de septiembre de 2018 y 2017, respectivamente, que corresponden a los siguientes conceptos:

	2018	2017
SUBSIDIO FEDERAL DEVENGADO POR RADICAR	4,832,281	4,832,281
GASTOS A COMPROBAR	65,562	323,489
VIATICOS	31,568	214,363
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	169,506	82,432
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	46,310	51,409
DEUDORES DIVERSOS	31,260	29,189
SUBSIDIO AL EMPLEO	22,452	15,838
ISR RENDIMIENTOS POR RECUPERAR	5,199	5,199

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

En la cuenta Derechos a recibir bienes y servicios con un saldo al 30 de septiembre 2018 y 2017 respectivamente de \$9,696,979 y \$10,277,073 que corresponden a los siguientes conceptos:

	2018	2017
<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A C.P.</b>		
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	8,958,468	8,958,468
<b>ANTICIPO A PROV. ADQ. BIENES Y PREST. SERVICIOS</b>		
ANTICIPO A PROVEEDORES	738,511	1,318,605

**3. Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)**

No aplica

**4. Otros Activos Circulantes**

No aplica

**5. Inversiones financieras**

No aplica

**6. Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango integra los Activos no Circulantes de la siguiente manera en su estado de situación financiera:

<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
TERRENOS	68,197,675.48	68,190,325.87
EDIFICIO DIRECCION GENERAL	2,524,127.22	2,524,127.22
AULAS EN PLANTELES	113,118,918.34	110,842,418.72
CANCHAS USOS MULTIPLES	9,539,407.08	9,539,407.08
BARDAS Y CERCAS PERIMETRALES	3,396,525.21	3,396,525.21
ALBERGUES ESCOLARES	490,399.07	490,399.07
OFICINAS Y SANITARIOS	174,245.69	174,245.69
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS</b>		
LA ZARCA	108,457.00	108,457.00
CEBALLOS	45,000.00	45,000.00
COLONIA HIDALGO	150,000.00	150,000.00
EJIDO REVOLUCION	213,304.56	213,304.56
DOLORES HIDALGO	65,000.00	65,000.00
EL VERGEL	150,000.00	150,000.00
INDE	260,000.00	260,000.00
	1,000,000.00	0.00
SUCHIL	150,000.00	150,000.00
CANELAS	150,000.00	150,000.00
JOSE MARIA PATONI	150,000.00	150,000.00
LAS NIEVES	175,000.00	175,000.00
NAZARENO	150,000.00	150,000.00
DINAMITA	139,999.99	139,999.99
ABASOLO	375,000.00	375,000.00
OBRAS EN PROCESO INIFEED	5,837,760.80	5,837,760.80
<b>BIENES MUEBLES</b>		

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

EQUIPO ELECTRONICO	1,108,443.60	3,172,168.92
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,330,060.91	11,396,601.11
BIENES INFORMATICOS	16,751,500.99	11,766,353.03
EQUIPO EDUSAT	0.00	415,515.07
EQUIPO DE LABORATORIO	3,903,963.88	305,191.40
EQUIPO DEPORTIVO Y RECREATIVO	33,640.00	3,999.20
EQUIPO DE TRANSPORTE ADM.	6,008,996.17	7,509,510.06
TRANSPORTE ESCOLAR	6,250,582.55	11,279,404.52
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,407,270.31	1,521,053.48
OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,047,862.55	40,949.99
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	110,172.00	119,473.21
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	879,554.00	525,402.18
<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</b>	-36,901,057.00	-485,126.19

**7. Estimaciones y Deteriores**

No aplica

## PASIVO

1. A continuación se presenta un listado de las cuentas que integran el pasivo al 30 de septiembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	708,148.91	707,072.51
PROVEEDORES	5,584,577.74	5,543,697.87
ACREDORES DIVERSOS	15,996,933.28	92,486.28
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	39,502,595.98	19,199,392.01
FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON.	474,108.20	474,108.20
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	18,560.00	0.00
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A L.P.	3,449,671.23	3,449,671.23

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos de gestión percibidos al 30 de septiembre de 2018 y 2017

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2018	2017
INGRESOS PROPIOS CECYTES	4,566,088.00	3,920,751.00
INGRESOS PROPIOS EMSAD	1,351,585.00	1,375,012.00

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	120,036,878.00	151,482,872.00
<b>TRANSFERENCIAS ESTATALES</b>	51,543,392.70	27,310,876.88

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
SERVICIOS PERSONALES	164,715,800	160,564,324

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalente**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Fondo Revolvente de Caja	0.00	6,000.00
Efectivo en bancos	15,410,312.00	12,890,764.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	8,000,000.00
<b>Total de efectivo</b>	<b>15,410,312.00</b>	<b>20,896,764.00</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

No aplica

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango se ha desenvuelto en sus transacciones económicas dentro de lo planteado en su presupuesto, busca la concordancia con las características legales que deberán de cumplir todos los entes, fortaleciendo la operación y la toma de decisiones de los eventos económicos, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo y el presupuesto autorizado evitando que se desfase, que en caso de que sucediera implicaría un desahorro en gestión administrativa, considerando las necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto, la administración de los recursos públicos asignados se realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

### **3. Autorización e Historia**

Por Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 6 de Junio de 1995, fue creado el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Durango, Dgo.

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación técnica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico, técnico profesional, técnico básico; y bachillerato general, considerando los modelos de educación escolarizada y educación a distancia, dependiente de las Secretaria de Educación Pública del Estado de Durango.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos tendrá las finalidades siguientes: Establecer el Bachillerato General Estatal y la Educación Media Superior a Distancia, utilizando la tecnología de telecomunicaciones e informática, para llevar la educación de este tipo a todo el territorio del Estado de Durango.

Dentro de sus funciones, entre otras, están la de impartir la educación media superior a través del Bachillerato tecnológico, prestar sus servicios de educación continua y formar los profesores del propio Subsistema; formular, modificar y actualizar, en su caso, los planes y programas de estudio del bachillerato, para que proporcionen una formación integral a los educandos; establecer planteles en los lugares que reúnan las condiciones, así como encargarse de la organización, administración y sostenimiento de los mismos.

Actualmente, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, está sectorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Durango.

#### **4. Organización y Objeto Social**

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación técnica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico, técnico profesional, técnico básico; y bachillerato general, considerando los modelos de educación escolarizada y educación a distancia, dependiente de las Secretaria de Educación Pública del Estado de Durango.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos tendrá las finalidades siguientes: Establecer el Bachillerato General Estatal y la Educación Media Superior a Distancia, utilizando la tecnología de telecomunicaciones e informática, para llevar la educación de este tipo a todo el territorio del Estado de Durango.

Dentro de sus funciones, entre otras, están la de impartir la educación media superior a través del Bachillerato tecnológico, prestar sus servicios de educación continua y formar los profesores del propio Subsistema; formular, modificar y actualizar, en su caso, los planes y programas de estudio del bachillerato, para que proporcionen una formación integral a los educandos; establecer planteles en los lugares que reúnan las condiciones, así como encargarse de la organización, administración y sostenimiento de los mismos.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 7 de mayo del año 2008, se publicó el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual adiciona la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra carta magna para facultar al Congreso para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

De esta manera, se da respuesta a una prioridad compartida por los órdenes de gobierno que, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, disponen ya de un pilar constitucional para superar la heterogeneidad conceptual, normativa y técnica prevaleciente en sus sistemas contables y de rendición de cuentas. Es claro que sólo con información comparable, no solamente los ciudadanos podrán evaluar con certeza los resultados que arroje la gestión de sus gobernantes, sino que además tendrán, en la contabilidad gubernamental, un instrumento clave para la toma de decisiones, al sustentarse en reportes compatibles y congruentes, adaptados en su base técnica y a las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera

### **Objeto de la ley General de Contabilidad Gubernamental**

En la iniciativa que se presenta se establecen los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los tres órdenes de gobierno, a efecto de lograr su adecuada armonización. Bajo el esquema que se propone, se facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, así como las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, ha realizado diversas gestiones, para con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el CONAC y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Durango, por ello en el año 2013 inicio el procedimiento de implementación de los lineamientos, iniciando con proceso de análisis de sus manuales

internos, sus controles administrativos y la búsqueda y adquisición del sistema informático que le permitiera dar cumplimiento a lo establecido en la ley antes mencionado, así como los distintos lineamientos legales emitidos hasta la fecha.

Dicho proceso de implementación presenta todo un reto para la administración, ya que busca transformar desde sus bases el proceso administrativo para cumplir con mejores prácticas, contables, financieras, presupuestales y sobre todo buscando una eficientación en la aplicación de los recursos de acuerdo a un proyecto presupuestal en base a resultados.

En términos generales dicho proceso de implementación no termina con solo la elaboración de los estados financieros, presupuestales, económicos, y programáticos, siendo necesario el continuar desarrollando los controles internos que nos permitan mejorar la gestión administrativa, así mismo la revaluación del inventario y el planteamiento de las MIR.

Postulados básicos.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utilizan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales son:

Sustancia Económica.

Entes Públicos.

Existencia Permanente.

Revelación Suficiente.

Importancia Relativa.

Registro e Integración Presupuestaria.

Devengo Contable.

Valuación.

Dualidad Económica.

Consistencia.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utiliza únicamente la normatividad emitida por el CONAC, por lo que no se emplea normatividad supletoria alguna.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Antecedentes.

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente: “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

Valoración de bienes muebles.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013 contablemente están completamente depreciados, es decir, se le dio reconocimiento al gasto en una sola exhibición por el importe total de su adquisición.

El valor de uso estimado actual que se le dará a dichos bienes, es el equivalente al valor de adquisición; con este valor deberán de ser registrados contablemente y serán sujetos a depreciación a partir del ejercicio 2014. Lo anterior únicamente para aquellos bienes que se considere que aún cuenten con vida útil para el Cecyte Durango, es decir continúan en uso y en condiciones aceptables.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 y su depreciación se han actualizado en el mes de mayo de 2018 según ACUERDO NO. S02-A05/17.05.18 de la H. Junta Directiva del Cecyte Durango.

Los bienes muebles adquiridos a partir del año 2016, han sido registrados y depreciados sobre su valor de compra.

En los casos de adquisiciones de bienes muebles con un monto menor a 35 días de salario mínimo vigente a la fecha de adquisición se registrarán contablemente como un gasto; para efectos de control interno, dependiendo de las

características de los bienes adquiridos podrán clasificarse como artículos de control e incorporarse al sistema de control patrimonial (resguardos).

#### Depreciación de bienes muebles

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar restante.

Ahora bien, lejos de tratar de devaluar un activo a través de la depreciación, ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango:

- No realiza operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- No realiza operaciones de inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- Se apega a las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- Se apega a las políticas contables y correcciones que se plasman en las reclasificaciones con posterioridad y de acuerdo a las recomendaciones de la EASE
- Se apega a las políticas contables, corrección y depuración junto con la cancelación de saldos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CONAC y la EASE.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con instrumentos de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo cambiario.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Anexo 1. Relación de bienes incorporados en el activo, susceptibles de baja contable.

Anexo 2. Relación de artículos de control para baja física.

Anexo 3. Artículos incorporados en el activo, susceptibles de baja contable para considerarlos como artículos de control.

Anexo 4. Relación de artículos incorporados al activo, susceptibles de baja contable.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no cuenta con dichos instrumentos legales financieros, ni con mandatos y análogos

## **10. Reporte de la Recaudación**

Los ingresos presupuestales que se reciben para cubrir sus gastos de operación, se registran como tales en los resultados del ejercicio en que se obtienen, efectuándose los registros contables sobre una base acumulativa, reconociéndose el ingresos devengado en el momento en que existe jurídicamente el derecho de cobro.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo.

## 12. Calificaciones otorgadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene calificaciones crediticias.

## 13. Proceso de Mejora

### a) Principales políticas de control interno.

En el CECYTED se adopta el uso de instrumentos como son la metodología del marco lógico (MML), la matriz de indicadores para resultados (MIR) y documentación de procedimientos; además se mantiene un plan de trabajo permanente dedicado a la mejora de los sistemas administrativos, de gestión, de control y evaluación institucional.

Con la aplicación de las herramientas de la llamada Nueva Gestión Pública se tienen establecidos objetivos claros, definición y medición de metas a través de los indicadores de resultados, generando información vital para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los programas.

- Matriz de indicadores para resultados: En virtud del proceso de mejora continua, se actualizó la MIR, incorporando nuevas actividades programadas, así como también incluyendo el método de cálculo de la fórmula de cada indicador.
- Entregas Recepción: Integración e intervención por parte del Órgano Interno de Control de las entregas recepción realizadas por los cambios en la plantilla de servidores públicos.
- Revisiones internas: Se realizaron por parte del Órgano Interno de Control las cuales se enfocaron al manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La disciplina en el ejercicio de recursos financieros públicos, se enfrenta a nuevos retos de racionalidad económica que busca conseguir eficiencia, asegurando la optimización del uso de los recursos públicos en el proceso de producción de bienes y servicios, y desarrollando mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores

públicos; los esfuerzos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango están orientados a ser un referente del manejo de los recursos públicos cumpliendo las anteriores características.

#### **14. Información por Segmentos**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango en su características financieras no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango considera que su información financiera esta expresada razonablemente conforme a los eventos económicos que se han sucedido con normalidad sin tener hasta este momento ningún evento económico significativo que revelar

#### **16. Partes Relacionadas**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango no cuenta con partes relacionadas.